

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 14 de marzo de 2023
No. NAC-COM-23-020

SRI ADOPTA MEDIDAS ANTE INTERMITENCIAS DE SU PORTAL WEB

El Servicio de Rentas Internas (SRI) está adoptando las medidas pertinentes para solventar los inconvenientes que presenta el portal SRI en línea al momento de receptor las declaraciones de impuestos, especialmente de impuesto a la renta.

El Director General del SRI, Francisco Briones, señaló que desde el primer día de gestión, la actual administración del SRI está trabajando para fortalecer la plataforma tecnológica institucional con el fin de combatir las intermitencias e indisponibilidad de los servicios tecnológicos.

Adicionalmente, en enero de 2023 se firmó un contrato de USD 84 millones financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del Programa de Transformación Digital denominado INTAX, que incluye la renovación de hardware, aplicativos y servicios en línea, y será la mayor inversión tecnológica realizada por la institución hasta el momento. Este programa ya se está ejecutando de forma progresiva y culminará a finales de 2025.

El Servicio de Rentas Internas lamenta las intermitencias ocurridas por las declaraciones receptoradas e invita a los contribuyentes a mantenerse informados sobre el restablecimiento de los servicios del portal SRI en línea a través de los canales oficiales.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>